

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Resolución del Consejo de Dirección del Patronato de Casas del Ministerio de Asuntos Exteriores por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un bloque de 101 viviendas de renta limitada, grupo segundo, en Pozuelo-Madrid.

El Consejo de Dirección del Patronato de Casas del Ministerio de Asuntos Exteriores anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un bloque de 101 viviendas de renta limitada del segundo grupo en Pozuelo-Madrid.

En el Ministerio de Asuntos Exteriores (calle El Salvador, número 3, cuarta planta), podrán examinarse los proyectos, con los documentos correspondientes de Memoria, pliego de condiciones, mediciones, presupuesto y planos.

Aquellos a quienes interese pueden presentar oferta ajustada al modelo oficial, que figura a continuación de este anuncio, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida en el pliego de condiciones legales y administrativa, con indicación exterior de tal contenido.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General del Ministerio de Asuntos Exteriores antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigido al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Dirección del Patronato de Casas del Ministerio de Asuntos Exteriores.

La subasta se celebrará a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas del Ministerio de Asuntos Exteriores, ante el Consejo de Dirección del Patronato de Casas.

Todos los gastos que origine la subasta, incluidos los anuncios de la misma, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en calle número de profesión en nombre propio o como mandatario de o en concepto de (Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera), de la Sociedad según se acredita en la documentación acompañada, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1965 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de construcción de un bloque de 101 viviendas de renta limitada del grupo segundo en Pozuelo (Madrid), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se compromete a llevar a cabo las obras de construcción citadas, con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en el pliego que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total

de pesetas (en letra), que representa una baja del por ciento (en letra) sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en el referido pliego.

Madrid, de de 1965.

Madrid, 5 de febrero de 1965.—El Gerente del Patronato, José Miguel Gómez-Acebo.—513-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan, correspondientes al Plan de 1964.

Se anuncian a subasta las siguientes obras, correspondientes al Plan de 1964:

Subasta número 1.—Abastecimiento de agua de Casillas de Coria (primera fase: captación).

Presupuesto: 543.867,15 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 10.877,34 pesetas.

Subasta número 2.—Abastecimiento de agua de Casar de Cáceres (segunda fase).

Presupuesto: 3.270.625,81 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Fianza provisional: 65.412,51 pesetas.

Subasta número 3.—Abastecimiento de agua de Santa Ana (segunda fase).

Presupuesto: 813.766,66 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 16.275,33 pesetas.

Subasta número 4.—Matadero municipal de Galisteo.

Presupuesto: 266.151,95 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianza provisional: 5.323,03 pesetas.

Subasta número 5.—Ultimación del camino rural de Jola al camino vecinal de Alcorneo.

Presupuesto: 1.013.342,47 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 20.266,90 pesetas.

Subasta número 6.—Pavimentación de calles y accesos a la plaza Mayor, en Jarrandilla.

Presupuesto: 997.461,20 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 19.949,22 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de las obras durante las horas de oficina hasta el último día de la presentación de pliegos.

La garantía provisional se constituirá en metálico, en títulos de la Deuda o mediante aval bancario.

La fianza definitiva será del cuatro por ciento del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don mayor de edad, vecino de con carnet de identidad número que acompaña, que habita en calle de número enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones facultativas y particulares y económicas, con arreglo a las cuales salen a subasta las obras de se comprometo a tomar a su cargo el servicio con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado en la Secretaría de la Comisión dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado». En el anverso del sobre se pondrá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de»

En sobre aparte y abierto se acompañarán los restantes documentos que se mencionan en las condiciones de la subasta.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Gobierno Civil a las doce horas del día siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones ante la Mesa de subasta, constituida al efecto y formada por el Gobernador civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante quince minutos entre los titulares de tales proposiciones, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo.

Cáceres, 29 de enero de 1965.—El Gobernador civil-Presidente.—689-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo referente a la subasta de las obras de urbanización de la travesía en Paradela.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 26, del día de hoy, se publica anuncio de subasta de la siguiente obra:

Urbanización de la travesía en Paradela, con presupuesto de contrata de pesetas 549.997,95 y plazo de ejecución de doce meses.

El plazo de presentación de proposiciones será de veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», dándose por finalizado a las trece horas del último de aquéllos.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión y se ajustarán al modelo de proposición inserto al final de este anuncio.

La fianza provisional a constituir en la Caja General de Depósitos o en la forma que establece la Ley de 22 de diciembre de 1960 será del dos por ciento del

presupuesto, y la definitiva, del cuatro por ciento del mismo.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Gobierno Civil de la provincia, a las trece horas del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones facultativas y económicas y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra que se halla expuesta en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la obra, de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, por la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las demás condiciones generales y específicas a las que habrá de supeditarse esta subasta se hallan contenidas en el antedicho «Boletín Oficial» de la provincia número 26.

Lugo, 2 de febrero de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, Eduardo del Río Iglesia.—729-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso internacional para la contratación de las obras de «C. N. 340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, punto kilométrico 69,1 al 152,3. Mejora de firmes». Provincia de Castellón. Clave 1-CS-251.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 30 de enero de 1965, página 1671, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado 1.2., línea séptima, donde dice: «Obras accesorias: 5.1 por 100.», debe decir: «Obras accesorias: 5.6 por 100.»

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Valhermoso de la Fuente (Cuenca)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Valhermoso de la Fuente (Cuenca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ciento cincuenta y nueve mil seiscientos seis pesetas con setenta céntimos (2.159.606,70 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, núm. 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, 4), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 10 de marzo de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas

que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados; en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y tres mil ciento noventa y dos pesetas con trece céntimos (pesetas 43.192,13) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 5 de marzo de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de enero de 1965.—El Director, Ramón Beneyto.—708-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de desagües en Aldealcorvo (Segovia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de desagües en Aldealcorvo (Segovia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a setecientos treinta mil quinientas treinta pesetas con cincuenta céntimos (730.530,50 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (Infanta Isabel, 14), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 10 de marzo de 1965, a las doce horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados; en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de catorce mil seiscientos diez pesetas con sesenta y un céntimos (14.610,61 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 5 de marzo de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según

apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de enero de 1965.—El Director, Ramón Beneyto.—709-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y de la red de desagües en Mondreganes y La Riba (León).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y de la red de desagües en Mondreganes y La Riba (León).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a ochocientos cincuenta y seis mil ciento noventa y tres pesetas con setenta y un céntimos (856.193,71 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, número 29), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 10 de marzo de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de diecisiete mil ciento veintitrés pesetas con ochenta y siete céntimos (17.123,87 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 5 de marzo de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 1 de febrero de 1965.—El Director, Ramón Beneyto.—707-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta para la adquisición de 3.500 kilos de algodón hidrófilo.

Se anuncia subasta pública para adquisición de:

Expediente I. C. 1/4:

3.500 kilos de algodón hidrófilo, por un importe de 280.000 pesetas.

Expediente I. C. 1/5:

28.500 metros de gasa hidrófila, por un importe de 285.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, calle de Romero Robledo, número 8, cuarta planta, sector Norte.

El acto de la subasta tendrá lugar en los locales de la citada Junta, a las once horas del día 9 de marzo de 1965.

La documentación se presentará separada para cada expediente tanto en la oferta como en fianzas, etc.

La subasta se celebrará con arreglo al Reglamento Provisional para la Contratación administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán sufragados por los adjudicatarios.

Madrid, 3 de febrero de 1965.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—919-7.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se convoca concurso para la concesión de aprovechamientos agrícolas en el polígono «San Vicente», de Badajoz.

La Gerencia de Urbanización, en uso de las facultades que le otorga la Orden del Ministerio de la Vivienda de 21 de abril de 1961, hace pública la convocatoria de un concurso para la concesión del aprovechamiento provisional y exclusivamente agrícola, sin perjuicio de su destino urbanístico, de las parcelas 2 y 6 del polígono «San Vicente», sito en el término municipal de Badajoz, con una extensión, respectivamente, de seis hectáreas, siete áreas y diecisiete centiáreas (6-07-17) y dos hectáreas, cincuenta y cuatro áreas y once centiáreas (2-54-11).

Las proposiciones, que se admitirán hasta el trigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la última de las publicaciones de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta 4.ª del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz núm. 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Badajoz, calle Menacho números 9 y 11.

Los pliegos de condiciones del presente concurso estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada, durante las horas de oficina.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en este concurso lo solicitarán

mediante instancia, dirigida al ilustrísimo señor Director-Gerente de Urbanización, a la que acompañarán sus proposiciones redactadas en castellano, en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados, figurando en ambos la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de la concesión del aprovechamiento agrícola de las fincas 2 y 6 del polígono San Vicente, de Badajoz». El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Documentos y referencias», y contendrá los mencionados en la condición quinta del respectivo pliego de condiciones.

El sobre que encierre el segundo documento se titulará «Oferta económica» e incluirá dicha oferta, señalando el alza que en su caso ofrezca el solicitante respecto al importe señalado en la condición cuarta, párrafo segundo, que actuará como tipo mínimo. Dicha oferta económica se redactará en el modelo que a continuación se indica.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización, ante la Mesa establecida en la condición séptima del pliego de condiciones, a las doce horas del trigésimo quinto día hábil contando a partir de la última publicación del anuncio de convocatoria del concurso.

El canon anual que sirve de tipo a la licitación es de cuarenta y un mil veintiséis pesetas con treinta y cinco céntimos (41.026,35) para la parcela 2, y de diecisiete mil ciento setenta pesetas con dieciséis céntimos (17.170,16) para la parcela 6, y las cuantías de las fianzas provisionales de dieciocho mil doscientas quince pesetas con diez céntimos (18.215,10) y de siete mil seiscientos veintitrés pesetas con treinta céntimos (7.623,30), respectivamente.

La adjudicación se hará apreciando de manera discrecional cuál sea la proposición que atendido lo que establezca el pliego de condiciones se considere más conveniente, sin que, consiguientemente, sea preciso efectuar la misma a favor de la proposición que en razón del precio sea más ventajosa.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» núm. del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para la concesión del aprovechamiento agrícola de terrenos en el polígono de «San Vicente», sito en Badajoz, solicita le sea concedida el de las fincas 2 y 6 del correspondiente plano parcelario, en el canon anual de pesetas, respectivamente (en letra, advirtiéndose que será desechada toda proposición que no exprese con claridad la cifra en pesetas y céntimos), lugar, fecha y firma del solicitante.

Madrid, 3 de febrero de 1965.—El Director-Gerente, P. D., Francisco Casado Jorge. 706.

Resolución de la Delegación Provincial de la Vivienda en Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 146 viviendas de «Renta limitada», de grupo segundo, primera categoría, y seis locales comerciales en Barcelona (San Andrés del Palomar).

Se convoca concurso-subasta con arreglo al procedimiento establecido en el capítulo octavo del Reglamento de 24 de junio de 1955, para la construcción de 146 viviendas de «Renta limitada», de grupo segundo, primera categoría, y seis locales comerciales en Barcelona (San Andrés del Palomar), de la que es promotora la Entidad benéfica constructora «Viviendas del Congreso Eucarístico».

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de cuarenta y siete millones novecientos noventa y siete mil trescientas cincuenta y dos pesetas con setenta y cinco céntimos (47.997.352,75).

La fianza provisional para poder participar en el concurso-subasta ha de constituirse en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de la provincia, a disposición de la Mesa, por un importe de trescientas diecinueve mil novecientas ochenta y seis pesetas con setenta y seis céntimos (319.986,76).

Las proposiciones para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona (Princesa, 3, cuarto), durante veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que termine dicho plazo. Si este último fuera inhábil, terminará el plazo a las doce horas del siguiente día hábil.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del siguiente día hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión y tendrá lugar en el despacho del Delegado provincial (Vía Layetana, 39, segundo), ante el Notario que en turno corresponda.

La sociedad promotora gozará del derecho de tanteo respecto a la ejecución de las obras.

El proyecto completo y pliego de condiciones para la construcción de las viviendas se halla de manifiesto en las oficinas de la referida Delegación Provincial (Princesa, 3, cuarto), durante los días y horas hábiles.

Los licitadores presentarán la documentación precisa para participar en el presente concurso-subasta, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 78 del Reglamento de 24 de junio de 1955.

En todo lo no previsto serán de aplicación las normas contenidas en el pliego de condiciones económicas y jurídicas aprobada por el Instituto Nacional de la Vivienda de 21 de febrero de 1956, y regirán también en lo no previsto en este último los preceptos de la legislación general de Obras Públicas de contratación administrativa y de la legislación social.

Todos los gastos ocasionados por la celebración de este concurso-subasta, incluido este anuncio, correrán a cargo del adjudicatario.

Barcelona, 27 de enero de 1965.—680-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma de la Casa Sindical Provincial de Tarragona

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma de la Casa Sindical Provincial de Tarragona, cuyo presupuesto de contrata asciende a 996.147,34 pesetas, importando la fianza provisional 19.922,94 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Tarragona y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en

el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 30 de enero de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—715-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 100 viviendas S-D, 9 locales comerciales, Grupo Escolar y urbanización, en Villaverde del Río (Sevilla).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S., convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 100 viviendas S-D, 9 locales comerciales, Grupo Escolar y urbanización, en Villaverde del Río (Sevilla), acogidas a los beneficios del Decreto 789 de 12 de abril de 1962, según proyecto redactado por el Arquitecto Luis Marín de Terán, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a veinticuatro millones quinientos sesenta y nueve mil doscientas dieciocho pesetas (24.569.218 pesetas) y veintiséis céntimos (26 céntimos), y la fianza provisional a cuatrocientas noventa y un mil trescientas ochenta y cuatro pesetas (pesetas 491.384) y treinta y siete céntimos (37 céntimos).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (Paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 3 de febrero de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—714-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de la explanación y firme de los caminos vecinales: I) Del kilómetro 86 de la nacional de Irún a Horcajo de la Sierra; y II) Del kilómetro 83 de la nacional de Irún, por Aoslós y Horcajo, al camino de Montejo.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación de la explanación y firme de los caminos vecinales: I) Del kilómetro 86 de la nacional de Irún a Horcajo de la Sierra; y II) Del kilómetro 83 de la nacional de Irún, por Aoslós y Horcajo, al camino de Montejo.

con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.922.833,60 pesetas.

Plazo de ejecución, diez meses.

Garantía provisional, 43.456,70 pesetas.

Garantía definitiva, 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 2 de febrero de 1965.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.—699-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo referente a la subasta de las obras de reparación de las carreteras provinciales San Julián de Box a Olloniego, bacheo, y San Miguel de la Barrera a Lugones, bacheo (Oviedo), y el camino vecinal de Villar de Abajo y de Arriba al Crucero (Carreño).

Padecido error en la redacción del proyecto para la reparación de las carreteras provinciales San Julián de Box a Olloniego, bacheo, y San Miguel de la Barrera a Lugones, bacheo (Oviedo), y el camino vecinal de Villar de Abajo y de Arriba al Crucero (Carreño), cuyo anuncio de convocatoria para la subasta se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 9, de fecha 13 de enero, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, de 20 del mismo mes, la presidencia, por resolución de 4 de los corrientes acordó:

1.º Suspender la licitación de estas obras.

2.º Publicar nuevo anuncio para su contratación con las siguientes modificaciones:

Precio tipo de licitación: 591.527,80 pesetas.

Fianza provisional: 11.830,55 pesetas.

Plazo para la presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día hábil.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Quedan subsistentes las demás condiciones figuradas en el anuncio publicado en los boletines oficiales antes citados.

Oviedo, 4 de febrero de 1965.—El Presidente, José López Muñoz y G. Madroño.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.—557-C.

Resolución del Ayuntamiento de Boráu (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Se convoca subasta pública para contratar la enajenación del aprovechamiento de madera procedente de limpieas del

monte número 235, «Lierde», con arreglo a las siguientes características:

Lote número cinco.—Integrado por 1.036 piezas, equivalentes a 520 metros cúbicos. Precios: Tasación, 442.000 pesetas; precio índice, 554.500 pesetas, situada en los Arrabales de Villanúa para cargue de camión.

Extracto del pliego de condiciones

1.º Forma de presentación de pliegos. Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, ajustadas al modelo que al pie se inserta, debiendo entregarse en la Secretaría del Ayuntamiento desde el momento de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior al señalado para el acto de la subasta, que será el siguiente hábil, después de haber transcurrido veinte días, también hábiles, a partir o contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

2.º A las proposiciones se acompañará el resguardo que acredite haber ingresado en Arcas municipales el 5 por 100 de la tasación y documento nacional de identidad del licitador.

3.º Pago del total importe del remate. El total importe del remate será abonado por el señor rematante al Ayuntamiento de Boráu a los quince días de haberle la adjudicación definitiva, sin que dicho señor rematante pueda extraer madera de la subasta hasta que haya efectuado el pago antes citado.

4.º Todos cuantos gastos origine la tramitación de esta subasta, formación de expediente, anuncios, escritura ante el señor Notario, etc., serán de cuenta del señor rematante.

5.º Si esta subasta quedara desierta en primera, se celebrará la segunda transcurridos diez días hábiles a partir del siguiente al que corresponda celebrar la primera, en las mismas condiciones y precios de la primera.

6.º Pliego de condiciones.—Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas hallanse de manifiesto en la Secretaría municipal, en horas y días hábiles.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con domicilio en la calle número, en representación, lo cual acredita con poder y documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19...; en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, y «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, por el Ayuntamiento de Boráu, con número, lote de madera de limpieas del monte Lierde, situada en los Arrabales de Villanúa, durante el año forestal 1964/65.

Ofrece la cantidad de pesetas con céntimos (en letra), a los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse.

Asimismo declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Boráu, 2 de febrero de 1965.—El Alcalde, Carlos López.—727-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal.

El Alcalde de Jaén hace saber: Que el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de

diciembre del año último, adoptó el acuerdo de enajenar mediante subasta pública el siguiente solar, perteneciente a estos bienes de propios: Solar situado en la avenida de Madrid, con línea de fachada a la misma de 16,50 metros, formando curva por la izquierda con la calle Menéndez Pelayo, con línea de fachada a esta calle de 13,20 metros; por su frente, derecha, entrando, tiene de fondo 12,35 metros, y por la izquierda, entrando, 16 metros, formando un polígono irregular que por su espalda tiene de longitud 20,10 metros lineales, y su superficie total es de trescientos sesenta y dos metros ochenta y nueve decímetros cuadrados.

Linderos: Por la derecha, entrando, linda con la Casa Rectoral en construcción de la Parroquia de Nuestra Señora de Belén y San Roque; por la izquierda, con chalet en la calle Menéndez Pelayo, y por la espalda, con patios de chalets en la calle Dr. Fleming. Dicho solar radica en la ciudad de Jaén.

Tipo de licitación, dos millones ciento setenta y siete mil trescientas cuarenta pesetas.

El rematante vendrá obligado a construir sobre la parte del indicado solar, que tiene de línea de fachada a la avenida de Madrid, un edificio de seis plantas como mínimo.

Depósito provisional para tomar parte en la subasta, setenta y seis mil doscientas seis pesetas noventa céntimos.

La presentación de proposiciones para tomar parte en esta licitación será en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de un solar situado en la avenida de Madrid y en la calle Menéndez Pelayo, de Jaén», y tendrá efecto dicha presentación en el Negociado de Hacienda de este excelentísimo Ayuntamiento desde las diez hasta las trece horas, a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil inmediato anterior al en que deba tener efecto la subasta.

En sobre aparte, abierto, deberán acompañarse el resguardo de depósito provisional para tomar parte en la licitación y declaración jurada de no estar incurso el licitador en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad de los señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La subasta tendrá efecto a las doce horas del día que haga treinta hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el despacho oficial de esta Alcaldía, ante su presencia o del Concejal en quien delegue.

El rematante vendrá obligado a presentar dentro del plazo de un año, contado desde el siguiente a la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, el correspondiente proyecto de la obra a realizar, y aprobado que sea por la Corporación Municipal las obras deberán quedar totalmente terminadas dentro del improrrogable plazo de dos años, a partir de la fecha de la concesión de la licencia.

El importe del remate debe ser ingresado en arcas municipales en el improrrogable plazo de diez días hábiles, contado desde el siguiente al de la notificación de adjudicación definitiva.

Para responder del cumplimiento del contrato, el rematante constituirá en concepto de fianza definitiva la cantidad máxima que resulte del importe del remate, con arreglo a lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas se ajustarán al modelo de proposición que se inserta al final.

El importe de los anuncios y cuantos gastos se ocasionen derivados del contrato será de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Reintegrado con sello municipal de 25 pesetas)

El que suscribe, don, en su propio nombre (o en representación de, según acredita con, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle o plaza, número, con documento nacional de identidad, que exhibe, enterado del anuncio y pliego de condiciones económicas formulado por el Negociado de Hacienda del excelentísimo Ayuntamiento de Jaén para la subasta de un solar situado en la avenida de Madrid y en la calle Menéndez Pelayo, de dicha ciudad, con la superficie de 362,89 metros cuadrados, ofrece satisfacer por el indicado solar la cantidad de pesetas (expresada en letra).

(Fecha y firma.)

Jaén, 26 de enero de 1965.—El Alcalde.—728-A.

Resolución del Ayuntamiento de Petrel (Alicante) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de «Pavimentación de las calles del núcleo urbano central de Petrel, segunda fase».

Desierta la subasta para la ejecución de las obras de «Pavimentación de las calles del núcleo urbano central de Petrel, segunda fase», cuya convocatoria se anunció por edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» de los días 8 y 14 de enero último; respectivamente, se saca a segunda pública subasta la ejecución de las citadas obras con las mismas condiciones, requisitos y modelo de proposición con que se anunció la primera subasta.

El acto de la que por el presente edicto se anuncia tendrá lugar en este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente al en que hayan transcurrido veinte días hábiles desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse las proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las doce horas del día anterior al del acto de la subasta.

Petrel, 3 de febrero de 1965.—El Alcalde, Nicolás Andréu Maestre.—726-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Binéfar (Huesca) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio con destino a Colegio libre adoptado de Enseñanza Media de Grado Elemental.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 22, de fecha 26 de enero de 1965, se reproduce a continuación, rectificado debidamente, el párrafo tercero, que es el afectado:

«Las obras darán comienzo dentro de los diez días siguientes a su adjudicación definitiva, formalizado que haya sido el contrato, y deberán estar terminadas dentro del plazo de siete meses, contados desde el siguiente día al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.»

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

ZAMORA

Habiendo sufrido extravío las facturas de intereses de Deuda Perpetua Interior 4 por 100, con impuesto, a continuación detalladas, presentadas por el Banco Español de Crédito de Zamora, se hace público por medio del presente anuncio para que transcurrido el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia, se acuerde la anulación de dichos documentos, de conformidad con lo dispuesto en la Real Orden de 17 de abril de 1913.

Detalle de las facturas: Emisión de 1930, factura número 7, de fecha 27 de junio de 1939, vencimiento 1 de julio de 1939, comprensiva de 151 cupones serie A, numeración 41.708, 50.842-48, 70.534-36, 70.801-7, 85.429-31, 139.295-305, 139.347-53, 143.103, 170.009-15, 175.624-26, 223.398, 472.407-8, 638.280-83, 638.320-26, 638.602-3,

641.362-67, 654.521-27, 654.545-48, 654.662-63, 735.459, 736.100-6, 736.112-31, 736.187-91, 736.203-11, 736.225-33, 785.517-22, 785.797, 835.622-23, 837.094-95, 898.920-23; serie B, 39 cupones, numeración 6.416, 11.883-84, 17.624, 22.156-57, 32.741, 32.853-55, 32.863, 55.330, 64.430, 92.732-34, 105.740-42, 137.412, 137.679, 155.918, 155.920-21, 156.087-93, 156.102-5, 156.113-14, 156.118-19; serie C, 32 cupones, numeración 12.410, 13.111, 23.643-44, 24.959, 35.509, 51.685, 56.188, 58.353, 66.640, 93.488-89, 96.615, 103.381-84, 106.223, 115.494, 138.413-16, 138.419, 138.503, 138.578, 138.996-97, 139.262-63, 139.301, 156.225, 156.437, 156.446-49, 156.459, 156.465, 156.472, 156.474-77, 156.570-72, 158.092, 172.594; serie D, cinco cupones, su numeración 7.645, 26.156, 26.693, 43.919, 43.971; serie H, su numeración, 8.833, 34.773, 59.819, 59.894, 60.006, 60.068, 60.202-3, 69.685, 69.687, 86.687; serie E, seis cupones, su numeración 15.201, 27.874, 27.903-5, 31.688; serie F, dos cupones, su numeración 11.973, 21.053; serie G, ocho cupones, su numeración 28.990, 33.944, 48.9951, 75.481, 75.684, 75.717-18, 75.731. Total líquido de la factura, 5.948 pesetas.

Factura número 32, fecha 30 de junio de 1939, cupón vto. 1 de julio de 1939, que comprende 20 cupones serie A, numeración 102.472, 165.866-87, 227.174-75, 237.799-800, 434.927, 492.768, 551.280, 637.683-84, 754.369-71, 874.353; serie B, cuatro cupones, su numeración 038.214-15, 050.620, 119.578; serie C, 10 cupones, su numeración 032.002, 040.567, 040.569-70, 138.442, 138.650, 141.560, 145.676, 179.811-812; serie D, un cupón, su numeración 015.544; serie E, dos cupones, su numeración 025.216-17; serie G, un cupón, su numeración 002.191; serie H, un cupón, su numeración 001.629. Total líquido de la factura, 1.062,40 pesetas.

Factura número 36, fecha 25 de enero de 1940, cupón vto. 1 de octubre de 1939, que comprende tres cupones serie C, numeración 57.130, 101.195, 10.486; serie D, dos cupones, numeración 39.638, 39.769. Total líquido de la factura, 320 pesetas.

Factura número 65, fecha 1 de agosto de 1939, cupón vto. 1 de julio de 1939, que comprende 25 cupones serie A, numeración 639.667-75, 641.372-73, 654.385, 654.701-6, 735.634-35, 736.092-96; serie B,